

Política de Prevención de Delitos

Entel Perú S.A.

Entel Perú S.A. rechaza cualquier acto de corrupción en sus operaciones, tales como cohecho, tráfico de influencias, colusión, entre otros, y la comisión de delitos como el lavado de activos y financiamiento de terrorismo, de una manera negligente o voluntaria, tanto de sus colaboradores como de cualquier tercero u otro, que pueda representar o actuar en su nombre.

Por ello, Entel Perú S.A., en el marco del Modelo de Prevención de Delitos, se compromete a:

- 1) Garantizar la independencia y autoridad del Encargado de Prevención de Delitos, designando su posición específica dentro de sus funciones, con acceso directo al Directorio y a la Alta Dirección, asegurando la correcta implementación, seguimiento y mejora de nuestro modelo de prevención de delito.
- 2) Respetar los principios generales de la gestión de riesgos para la prevención de los delitos recogidos en el Modelo de Prevención de Delitos.
- 3) Aprobar e implementar las medidas y procedimientos necesarios para que la organización pueda cumplir con la legislación vigente en materia de Prevención de Delitos.
- 4) Supervisar, vigilar y controlar las medidas implementadas para prevenir o reducir de forma significativa la probabilidad de comisión de los delitos incluidos en el Modelo de Prevención de Delitos.
- 5) Difundir, comunicar y capacitar a los colaboradores y las partes interesadas pertinentes, según corresponda, para asegurar el cumplimiento del Código de Ética y el Modelo de Prevención de Delitos de Entel.
- 6) Promover la comunicación oportuna de cualquier indicio sobre la posible comisión de un delito, bajo condiciones de confidencialidad, seguridad y protección a los denunciantes, a fin de mantener una cultura empresarial de honestidad y ética.
- 7) Mejorar continuamente, evaluando la eficacia de nuestro modelo de prevención de delitos con el objetivo de crear un auténtico sistema vivo capaz de adaptarse a las circunstancias cambiantes del mercado y a las mejoras, oportunidades y fallos detectados.

22 de Abril de 2020